

**ACTA No. 15**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERKANAFARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía que fueron notificados:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Reinaldo Ríos Sanabria	12.500	12.500	1.250
Guillermo Arturo López Agudelo	7.500	7.500	750
<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>2.000</b>

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2016.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016.**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**
- 5. Designación de Auditores Externos de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Guillermo Arturo López Agudelo y como Secretario el señor Reinaldo Ríos Sanabria.

Por Secretaría y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2016.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, y del Comisario.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2016.

**2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2016.**

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2016, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016.**

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, ha generado una utilidad de USD 83,935.75 los accionistas por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad para el impuesto a la renta.

Así mismo, la Junta General de Accionistas resuelve que la utilidad neta del ejercicio 2016 sea absorbida para la pérdida generada en el año 2012.

**4. Designación de Comisario de la Compañía.**

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2017 a la Ing. Daniela Vargas.

**5. Designación de Auditores Externos de la Compañía.**

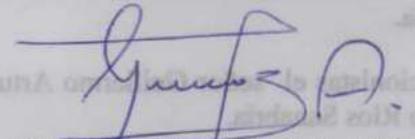
La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar que las funciones de auditoría externa de la Compañía las realice la Compañía Auditing Support Cia Ltda, quienes desempeñan sus funciones por el lapso de un año.

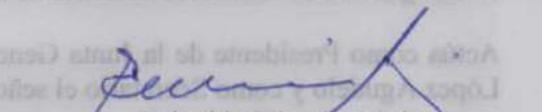
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente.

Reinstalando la sesión con las mismas personas que el inicio, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las trece horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.

  
**Guillermo Arturo López Agudelo**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

  
**Reinaldo Ríos Sanabria**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**  
**ACCIONISTA**